



HEALTHY FOOD FRUTAS Y VERDURAS S.A.S

Nit: 901534496-1
CRA 8 138 - 56 LA CEIBA SUR -
IBAGUE
Teléfono: 3158173986



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Número

FRAE - 422

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764101700422 del 18/11/2025 Hasta el 18/11/2026 del No FRAE 383 al No FRAE 999

INFORMACIÓN DEL ADQUIRIENTE

Señores: MUNICIPIO DE PEREIRA
Nit / C.C.: 891480030
Ciudad: PEREIRA
Dirección: CALLE 19 9 50
Teléfono: 3245001
Correo electrónico: gobierno@pereira.gov.co

Forma de Pago: CONTADO
Fecha y hora de expedición: 24/08/2026 5:23 p. m.
Fecha y hora validación DIAN: 24/08/2026 5:29 p. m.
Fecha de vencimiento: 24/08/2026
Orden Compra / Referencia: FV 422 422
Vendedor:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VR. UNITARIO	VR. BRUTO	IVA	VALOR TOTAL
DE0001	DESAYUNO	9333	\$ 13.650	\$ 127.395.450	0%	\$ 127.395.450
	DESAYUNO					
AL0001	ALMUERZO	9333	\$ 20.100	\$ 187.593.300	0%	\$ 187.593.300
	ALMUERZO					
CE0001	CENA	9333	\$ 17.200	\$ 160.527.600	0%	\$ 160.527.600
	CENA					
RE001	REFRIGERIO NOCTURNO	9333	\$ 6.800	\$ 63.464.400	0%	\$ 63.464.400
	REFRIGERIO NOCTURNO					

OBSERVACIONES: CTO 4362-2026 SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA Y REFRIGERIO) A LA POBLACIÓN DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD -PPL- A CARGO DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA UBICADAS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIO (CDT) EN LA UNIDAD PERMANENTE DE PROTECCIÓN A LA VIDA (UPPV) Y ESTACIONES DE POLICÍA Y DEMÁS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIAS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA 7 JULIO AL 6 DE AGOSTO 2026
QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS

VALOR BRUTO	\$ 538.980.750
I.V.A.	\$ 0
RETEFUENTE	\$ 0
VALOR TOTAL	\$ 538.980.750

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado por:
LEIDY YULIANA GONZALEZ NOREÑA

Aceptado por: MUNICIPIO DE PEREIRA 891480030

Código CUFE: ec016f0abb528b4423f9724b867ad28ebf355daf676705cfca16cbe06c1b2273fcef7a325f0193ee2e490500bdd8ece

Factura electrónica generada por el software Yeminus S.A.S. Nit.: 816.008.621-0 Yeminus